



DECRETO U. DE C. N° 95 132

VISTOS:

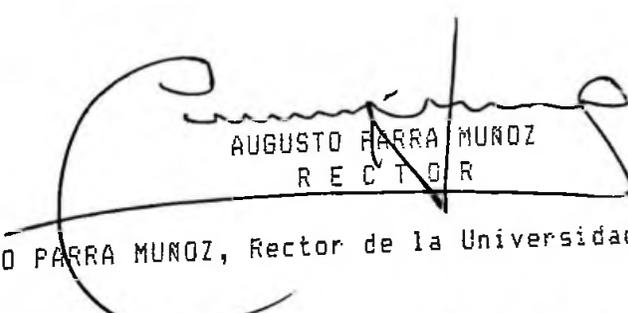
La renuncia presentada por el Sr. José Frutos Jara a su cargo de Director del Instituto GEA en Nota N° 95-103 de 17 de agosto de 1995; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10 de junio de 1994 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

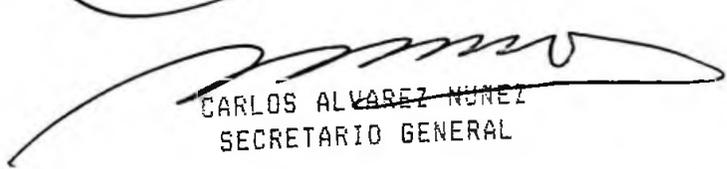
- 1º Acéptase, a contar del 1º de septiembre de 1995, la renuncia presentada por el Sr. JOSE FRUTOS JARA al cargo de Director del Instituto GEA dejando de percibir la asignación de responsabilidad correspondiente.
- 2º Nómbrase, a contar de la misma fecha y hasta nuevo Decreto, DIRECTOR DEL INSTITUTO GEA (Subrogante), al Sr. GUILLERMO ALFARO HANNE, quién percibirá la asignación correspondiente mientras dure su cometido.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribáse a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades; Sr. Director General Campus Chillán y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; Sr. Contralor, y al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Septiembre 26 de 1995.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.

95-011